

En Madrid, a 25 de marzo de 2020.

Queridos miembros de SEdO:

Tras haber sido anunciado el Estado de Alarma por Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, ante la crisis sanitaria originada por la propagación del coronavirus 2019-nCov en nuestro país y no contemplar, en ese Real Decreto, el cierre de los establecimientos sanitarios, categoría en la que se incluyen las clínicas dentales, el Presidente del Consejo General de Dentistas, Dr. Óscar Castro Reino, emite un comunicado con fecha también de 14 de marzo, donde señala que *“la Organización Colegial no tiene potestad para ordenar el cierre de clínicas dentales y que cada facultativo puede adoptar la medida que considere oportuna, pero apela a la responsabilidad y profesionalidad de todos los colegiados de España...”* En dicho comunicado, el Consejo General de Dentistas elabora un Informe Técnico centrado específicamente en las recomendaciones y medidas a adoptar para intentar controlar dicha infección en la clínica dental. Dicho informe os lo podéis descargar en este enlace:

<https://www.consejodentistas.es/comunicacion/actualidad-consejo/nota-de-prensa-consejo/item/1731-urgente-ii-informe-tecnico-sobre-coronavirus-e-infografias-actualizadas.html>

Con fecha 19 de marzo de 2020, el Consejo General de Dentistas emite una nota de prensa donde informa que *“el Consejo General de Dentistas, presidido por el Dr. Óscar Castro Reino, ha remitido hoy una carta al Ministro de Sanidad, D. Salvador Illa, solicitando la suspensión de la apertura de las clínicas dentales durante la pandemia del coronavirus, así como la habilitación de una red de clínicas dentales en cada provincia que atiendan sólo situaciones de urgencia.”* Hasta la fecha, esta petición no ha sido atendida de forma positiva desde el Ministerio.

Algunas Comunidades Autónomas, como es el caso de Andalucía, que en BOJA Extraordinario de 21 de marzo de 2020 ordena la suspensión de las actividades odontológicas, entre otras labores médicas asistenciales, quedando habilitadas únicamente las actuaciones odontológicas derivadas de la atención de urgencias, tanto en el ámbito público como privado, sí se han pronunciado al respecto, rellenando este vacío de directrices específicas y claras que nuestra actividad encuentra por parte de la Administración Central ante esta crisis sanitaria que nos afecta directamente como profesionales de riesgo.

Recientemente, con fecha de 24 de marzo, los Consejos Generales de Dentistas, Enfermeros, Farmacéuticos, Médicos y Veterinarios, anuncian un Comunicado Conjunto donde, entre otras cuestiones, se anuncia que *“..., salvo situaciones de urgencia y emergencia, consideramos que es necesario decretar el cierre de las clínicas dentales durante esta situación de esta crisis sanitaria, habilitando centros públicos y privados para la atención de urgencias.”*

Por todos los hechos expuestos, **la Sociedad Española de Ortodoncia, aunque no exista en la mayoría de Comunidades Autónomas imperativo legal para ello, recomienda a todos sus miembros el cese de su labor asistencial** atendiendo de forma telefónica las urgencias y dudas de nuestros pacientes y solamente de forma presencial, siguiendo de forma estricta las recomendaciones del Consejo, aquellas situaciones que, de forma lógica, sean consideradas de extrema urgencia y no admitan demora asistencial. Estando esta Sociedad a vuestra entera disposición, a través del teléfono de nuestra secretaría o vía email, para solventar las dudas que os surjan al respecto.

Finalmente, por parte de SEdO, queremos expresar nuestra voluntad de servicio a nuestros miembros y a la sociedad en general, siempre y aún más durante esta crisis sanitaria y social que estamos viviendo por la Pandemia del COVID-19, así como trasladar nuestra solidaridad y cariño hacia todos aquellos que han caído enfermos, han visto enfermar o incluso morir a familiares y amigos cercanos, afectados de forma directa por la enfermedad. Queremos también manifestar nuestra gratitud a todos aquellos profesionales sanitarios que, incluso en situaciones de precariedad de medidas de protección, arriesgan sus vidas para salvar las de los demás y hacer extensivo ese agradecimiento a todos y cada uno de los distintos estamentos y gentes de España que, desde la responsabilidad de sus puestos de trabajo y ocupaciones, unos, y desde la responsabilidad de mantener el confinamiento en sus hogares, otros, están colaborando para que esta crisis se resuelva de la mejor manera posible.

Os hacemos llegar un cariñoso saludo.

LA JUNTA DIRECTIVA DE SEdO